CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA Nº 11/23

Acta de Recepción de Vehículos Reparado

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los ...24...días del mes...Febrero.....del año dos mil veintitrés en las instalaciones del Servicio Tercerizado del Taller Mecánico **Automotor S.A (Distribuidor Oficial) Contrato N° 58/2022**, ubicado en la Avda. General Gervasio Artigas Nº 1921 de esta ciudad, se reúnen los Sres. Francisco Paredes.; Administrador de Contrato Auxiliar, y el representante autorizado de la empresa, a los efectos de proceder a la recepción del vehículo reparado cuyas características se encuentran detallados en la Orden de Servicio Nº.308., manifestando el Administrador de Contrato Auxiliar, que los trabajos realizados se ajustan al presupuesto autorizado por la Institución, con la que se dio por terminado la presente Recepción.

Automotor S.A. DPTO. SERVICIOS Tel.: 295 480/3

.....

Francisco Paredes.

Administrador de Contrato Auxiliar

.....

Representante de la Empresa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS
ADMINISTRATIVA - CSJ
06 MAR 2023

Ruth Núñez Flecha
Dirección General de Verificación de Contratos